

EDITORIAL

Dinamismos del Derecho Contemporáneo: Pluralismo, Transformación Institucional y Nuevas Fronteras de los Derechos Fundamentales

(Dynamics of Contemporary Law: Pluralism, Institutional Transformation, and New Frontiers of Fundamental Rights)

Amalia Guillén Gaytán

David Emmanuel Castillo Martínez

**Facultad de Derecho y Criminología
Universidad Autónoma de Nuevo León**

Resumen: El decimoprimer número de la *Revista Desafíos Jurídicos* aborda la continua reestructuración ontológica y dogmática del Derecho en Iberoamérica. Señala que las estructuras jurídicas tradicionales — ancladas durante mucho tiempo en un positivismo formalista y estatalista— enfrentan profundas tensiones ante la complejidad de las sociedades contemporáneas. Por consiguiente, la validez del ordenamiento legal actual ya no puede depender únicamente de la legalidad formal de sus fuentes, sino de su capacidad garantista y su efectividad práctica. Para superar esta brecha, el texto destaca la imperiosa necesidad de integrar el pluralismo jurídico, una perspectiva de género estructural y estándares rigurosos de derechos humanos en la praxis judicial, garantizando así la protección y visibilización de sectores, grupos e ideas históricamente marginados.

Palabras clave: Transformación dogmática, Interculturalidad, Efectividad normativa

Abstract: The eleventh issue of the *Revista Desafíos Jurídicos* addresses the ongoing ontological and dogmatic restructuring of Law across Ibero-America. It points out that traditional legal frameworks—long anchored in formalist and state-centered positivism—are facing profound tensions under the weight of contemporary social complexities. Consequently, the validity of today's legal system can no longer depend solely on the formal legality of its sources, but rather on its concrete guarantee capacity and effectiveness. To bridge this gap, the text highlights the imperative need to integrate legal pluralism, a structural gender perspective, and robust human rights standards into judicial practice, thereby ensuring the protection and visibility of historically marginalized sectors, groups, and ideas.

Key words: Dogmatic transformation, Interculturality, Normative effectiveness

Cómo citar:

Guillén. A & Castillo, D.E. (2026) Editorial Dinamismos del Derecho Contemporáneo: Pluralismo, Transformación Institucional y Nuevas Fronteras de los Derechos Fundamentales. *Revista Desafíos Jurídicos*, Vol. 6. Núm 11. Universidad Autónoma de Nuevo León, México. <https://doi.org/10.29105/dj6.11-225>

A manera de introducción

El estudio y la praxis del Derecho en Iberoamérica atraviesan una era de profunda reformulación ontológica y dogmática. Las estructuras jurídicas tradicionales —herederas de un positivismo estatalista y formalista— se ven crecientemente tensionadas por la complejidad de las sociedades contemporáneas y el enfrentamiento a las tradiciones tanto jurídicas como morales, ante estos cambios de paradigmas. Hoy en día, la validez del ordenamiento no solo se mide por la legalidad de sus fuentes, sino por su capacidad garantista y su efectividad para responder a realidades complejas que históricamente permanecieron en los márgenes de la técnica jurídica.

En este escenario, el constitucionalismo latinoamericano enfrenta el desafío imperativo de materializar el pluralismo jurídico mediante una aplicación concreta de situaciones vulnerables e invisibles en la óptica jurídica en las últimas décadas, superando visiones monolíticas para entablar un diálogo armónico entre la jurisdicción estatal y los sistemas normativos indígenas. A la par, la perspectiva de género y la protección de los derechos humanos han dejado de ser meras directrices adjetivas para convertirse en ejes transversales e irrenunciables de la función jurisdiccional y el diseño penal, exigiendo la visibilización de violencias simbólicas y la erradicación de sesgos estructurales en las instituciones del Estado enmarcados por una rigidez institucional.

En la sección del artículo resaltan las siguientes participaciones:

Análisis de los precedentes constitucionales sobre declinación de competencia entre la justicia ordinaria y la justicia indígena en Ecuador de Camilo Emanuel Pinos Jaén, Francisco Xavier Ávila Cárdenas y José Luis Vázquez Calle. El artículo examina el desarrollo jurisprudencial de la Corte Constitucional del Ecuador en torno a la declinación de competencia entre la justicia ordinaria y la indígena dentro del marco del Estado plurinacional reconocido en 2008. Mediante un enfoque cualitativo y dogmático-jurídico, los autores analizan cómo los precedentes vinculantes garantizan la autonomía de los pueblos originarios, la interpretación intercultural y el principio *non bis in idem*, estableciendo como límites el respeto a los derechos humanos y la protección de la vida. Concluyen que, aunque existen criterios procedimentales objetivos para la inhibición de jueces estatales, es indispensable fortalecer el diálogo interjurisdiccional para una coexistencia armónica en el pluralismo jurídico ecuatoriano.

Omisiones legislativas y normas de eficacia limitada en la Constitución Brasileña de 1988 de Ovidio Macedo Oliveira. Este artículo académico analiza las razones jurídicas, históricas y políticas que originan la inercia legislativa frente a las **normas de eficacia limitada** en la

Constitución brasileña de 1988, evidenciando la brecha entre la igualdad formal prometida y la efectividad práctica de los derechos sociales. A través del método hipotético-deductivo y una perspectiva crítica que supera el positivismo normativo, el autor demuestra que la omisión en la regulación de derechos fundamentales —como el trabajo extenuante, la protección contra la automatización, el impuesto a las grandes fortunas o la expropiación por trabajo esclavo— no responde a un mero descuido técnico, sino a la consolidación del **principio de discrecionalidad legislativa** y a la persistencia de una coyuntura política conservadora heredada del proceso de transición de la dictadura militar. De este modo, la inacción del Congreso Nacional actúa como un mecanismo deliberado que obstaculiza la realización material del Estado social de derecho.

El ejercicio de los derechos digitales a través del parlamento abierto: un análisis de los portales virtuales de los congresos locales de México de Yully Nallely Ruiz Alfonso. Este artículo académico analiza la implementación del **parlamento abierto** y el ejercicio de los **derechos digitales** en las 32 legislaturas locales de México a través de un estudio cualitativo y comparativo de sus portales web oficiales. La autora concluye que, si bien más de la mitad de los estados han adecuado su marco legal constitucional y orgánico para adoptar este modelo de gobernanza, existe un marcado rezago en la habilitación de herramientas digitales efectivas de interacción ciudadana —con solo 14 congresos con buzón de quejas y únicamente 2 con chats interactivos—. Por ello, el texto advierte que la difusión unidireccional de información en redes sociales resulta insuficiente para consolidar la rendición de cuentas y la participación democrática, requiriéndose una infraestructura tecnológica bidireccional e incluyente que permita a la ciudadanía monitorear e incidir realmente en la función legislativa.

Aplicación de las garantías del debido proceso constitucional en la justicia indígena de las comunidades de Olmedo, Cangahua y Picalquí de Damaris Espinosa Izaz. El artículo investiga la efectividad del debido proceso constitucional dentro del sistema de justicia indígena en las comunidades ecuatorianas de Olmedo, Cangahua y Picalquí. A través de un enfoque cualitativo que integra el marco normativo nacional e interamericano con investigación empírica de campo, la autora demuestra que garantías procesales fundamentales —como el derecho a ser oído, la defensa, la motivación, la proporcionalidad y la contradicción— se aplican de manera rigurosa y plenamente compatible con los derechos humanos. Esta materialización se ejerce mediante un procedimiento oral estructurado en fases consuetudinarias ancestrales (*Willachina*, *Tapuykuna*, *Chimbapurana*, *Killpichirina*, *Paktachina* y *Kushiyarina*). En conclusión, el estudio evidencia que, lejos de responder a la rigidez positivista del sistema ordinario, la justicia indígena encarna el pluralismo jurídico y la plurinacionalidad del Estado ecuatoriano, garantizando un

debido proceso que responde a la cosmovisión andina y cuyo objetivo primordial es la reparación del daño, la reconciliación y el restablecimiento del equilibrio comunitario.

La dignidad humana del paciente en el sistema de salud mexicano: de la autonomía a la decisión compartida de **María Alejandra Villagómez Sánchez y Rafael Alfredo Sepúlveda López**. El artículo analiza la dignidad humana como principio rector del sistema de salud mexicano y la transición del modelo médico paternalista hacia la decisión compartida. Con fundamento en la reforma constitucional de 2011 y la Ley General de Salud, los autores sostienen que la dignidad exige considerar al paciente como sujeto de derechos mediante el trato respetuoso, el consentimiento informado, la confidencialidad y la no discriminación. Concluyen que el respeto a la autonomía no es una deferencia ética, sino un estándar jurídico vinculante para la atención sanitaria. Finalmente, el estudio concluye que el respeto a la autonomía y la superación de inercias que despersonalizan la atención no son meras cortesías éticas, sino estándares jurídicos ineludibles para evaluar la calidad y la legitimidad de cualquier intervención en el sistema sanitario.

Relaciones de poder invisibles y violencia simbólica contra las mujeres en la policía de la Amazonía brasileña de **Maurides Macedo, Juliana Gomes Tuma y Jéssica Painkow Rosa Cavalcante**. Este artículo examina las dinámicas de poder informal y la violencia simbólica que limitan el ejercicio de la autoridad legalmente atribuida a las mujeres delegadas en la Policía Civil del estado de Amazonas, Brasil. A través de un enfoque cualitativo que combina la autoetnografía con el análisis narrativo de testimonios de delegadas, las autoras demuestran cómo operan jerarquías no formalizadas sustentadas en la masculinidad hegemónica, las cuales se manifiestan mediante el silenciamiento, la invisibilización y el "reconocimiento mediado" de su liderazgo. Apoyándose en marcos teóricos sobre el poder simbólico y la cultura organizacional, el estudio concluye que estas barreras informales exigen a las mujeres revalidar continuamente su legitimidad, por lo que resulta indispensable transformar la cultura institucional mediante la escucha activa, la capacitación en género y el fortalecimiento de redes de apoyo para garantizar un entorno de seguridad pública más justo, transparente e inclusivo

Procedimiento penal de la violencia contra la mujer y la perspectiva de género de **Karen Abad Matute, Karina del Rocío Martínez Calderón, Mauro Fernando López Altamirano y Amalia Guillén Gaytán**. Este artículo analiza el procedimiento penal aplicado a los casos de violencia contra la mujer en Ecuador desde una perspectiva de género, examinando la brecha entre los avances normativos (como la LOIPEVIM y el COIP) y su aplicación práctica en el sistema de justicia. Mediante un enfoque cualitativo y metodológico hermenéutico, la

investigación aborda las dinámicas estructurales de poder, la revictimización de las denunciantes, la falta de capacitación especializada en los operadores judiciales y las fallas en las medidas de protección y reparación integral. Asimismo, incorpora análisis comparados de experiencias en Perú y España para proponer la transformación del sistema penal hacia un modelo centrado en los derechos humanos y la justicia transformadora.

El usurpador de funciones y la responsabilidad penal en la administración pública por **Héctor Tapia Tapia y Eduardo Pinos Carpio** La investigación analiza el marco dogmático y la responsabilidad penal derivada de la usurpación y simulación de funciones en la administración pública ecuatoriana, un fenómeno que quiebra el orden jurídico e impacta la confianza en las instituciones del Estado. Los autores examinan la estructura penal del delito mediante la dogmática de la tipicidad, antijuridicidad y culpabilidad, delimitando el ejercicio legítimo del servidor público e identificando cómo esta conducta se articula o distingue de otros tipos penales contra la administración pública como el peculado, la concusión, el cohecho y el enriquecimiento ilícito. Finalmente, mediante el análisis de criterios y sentencias de la Corte Nacional de Justicia de Ecuador, el estudio demuestra la complejidad procesal para fijar la autoría y delimitar el bien jurídico protegido frente a actuaciones indebidas o fraudes en el ámbito público.

La protección jurídica de los seres sintientes: una reconceptualización del sujeto de derecho en los sistemas jurídicos contemporáneos de **Miguel Ángel López Trejo**. El artículo propone un cambio de paradigma en el derecho contemporáneo para superar la concepción antropocéntrica tradicional que clasifica a los animales como bienes o cosas sujetas a propiedad. Con base en evidencia científica y corrientes filosóficas (utilitarismo, teorías de derechos y enfoque de capacidades), el autor sustenta que la sintiencia exige reconsiderar el estatus jurídico animal. A través del análisis dogmático y comparado —examinando marcos constitucionales de Alemania y Suiza, y jurisprudencia relevante de Colombia, India y Argentina (casos *Sandra* y *Cecilia*)—, el estudio destaca principios como la dignidad de la vida, la solidaridad intergeneracional y el medio ambiente sano. Finalmente, plantea para el contexto mexicano una reforma constitucional y el desarrollo de categorías jurídicas que garanticen una protección reforzada e independiente a los animales como seres sintientes.

¿Es jurídicamente viable reconocer derechos de ciudadanía a las personas morales? Análisis constitucional, doctrinal y democrático desde las fuentes del Derecho de **Ronaldo Santos Cori** examina si resulta viables y democráticamente admisible otorgar derechos de ciudadanía (incluyendo el sufragio) a las personas morales en el sistema jurídico. Apoyándose en el método dogmático-analítico y en referentes teóricos como Aristóteles, Marshall y

Habermas, contrasta la doctrina personalista tradicional —que reserva la ciudadanía y la soberanía exclusivamente a la persona humana y su dignidad— con posturas contemporáneas que plantean una concepción evolutiva o funcional de la democracia. El estudio concluye que, bajo la Constitución mexicana actual y los tratados internacionales, la ciudadanía corporativa es jurídicamente inviable. Asimismo, advierte que una hipotética reforma constitucional en este sentido implicaría graves riesgos estructurales (captura corporativa, inequidad del voto e inversión de la soberanía popular), por lo que únicamente se podría concebir bajo un modelo de ciudadanía política limitada, estrictamente diferenciado y regulado mediante criterios de contención.

En la sección de “Crítica” nos presentan el título **Análisis académico sobre la resolución emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro del amparo directo en revisión 6213/2025** los autores **Xavier de Jesús Alcantar Bustamante y Amalia Guillén Gaytán**. El estudio aborda la decisión del Pleno de la SCJN (Amparo Directo en Revisión 6213/2025) sobre la constitucionalidad del artículo 10 del Reglamento de Infectocontagiosidad y Emanaciones Radioactivas del contrato colectivo IMSS-SNTSS. Analiza si restringir un bono extralegal al personal expuesto de forma permanente a alto riesgo de contagio vulnera el principio de igualdad y el derecho a la salud de quienes no están en esas áreas. El estudio valida la resolución de la Corte al concluir que dicha norma establece una distinción justificada y razonable (y no una discriminación arbitraria), funcionando como una medida de protección reforzada e incentivo laboral sin violar el bloque de constitucionalidad.

En la sección de “Reseña”, **Rostam Badii Guillén** analiza el libro ***El Pequeño Libro de la Justicia Restaurativa***. La reseña analiza la obra fundamental de **Howard Zehr**, pionero de la justicia restaurativa, contrastando el sistema penal retributivo tradicional —enfocado en el castigo y la culpa por faltas al Estado— con un paradigma restaurativo centrado en la reparación del daño, las necesidades de las víctimas y la reintegración del ofensor. A través de tres pilares (daños/necesidades, responsabilidad activa y participación comunitaria) y modelos prácticos como círculos de paz y conferencias, la obra propone devolver el conflicto a las partes afectadas. El autor resalta la relevancia de la propuesta como brújula filosófica para humanizar la justicia, al tiempo que aporta un análisis crítico sobre sus retos de aplicación en contextos de violencia sistémica o asimetrías de poder.

En la sección “Cine y Derecho”, **Nancy Selene Martínez Trejo y Daniel Vázquez Azamar** presentan un análisis de la película ***De naturaleza violenta* de Chris Nash**. La reseña analiza el filme canadiense *In a Violent Nature* (2024), una propuesta de "slasher ambiental" estrenada en

el Festival de Sundance. A través del análisis cinematográfico, examina cómo la cinta recupera los tropos clásicos del subgénero (la venganza, la resurrección del asesino sobrenatural mediante una leyenda y la estética similar a *Friday the 13th*), al tiempo que experimenta con planos secuencia, tomas lentas y lenguaje audiovisual independiente. Los autores destacan la importancia de estos espacios de exhibición para revitalizar géneros desgastados e impulsar nuevas narrativas cinematográficas.

En este decimoprimer número, la Revista Desafíos Jurídicos propone una mirada al dinamismo del derecho e invita al lector ajustar el lente en su visión contemporánea de cada tema, y que nuestra revista se consolide como una herramienta útil para incentivar el pensamiento crítico. Nuestro propósito es que cada página sea una invitación a debatir las transformaciones más profundas y los desafíos emergentes que hoy definen la vanguardia del Derecho.

Referencias:

Abad Matute, K. Martínez Calderón, K. R., López Altamirano M. F. y Guillén Gaytán, A. (2026). Procedimiento penal de la violencia contra la mujer y la perspectiva de género. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Alcantar Bustamante, X. J., & Guillén Gaytán, A. (2026). Crítica: Análisis académico sobre la resolución emitida por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación dentro del amparo directo en revisión 6213/2025. *Desafíos Jurídicos*, 6(11), 299–309.

Badii Guillén, R. (2026). Reseña del libro: *El Pequeño Libro de la Justicia Restaurativa* de Howard Zehr. *Desafíos Jurídicos*, 6(11),

Espinosa Izaz, D. (2026). Aplicación de las garantías del debido proceso constitucional en la justicia indígena de las comunidades de Olmedo, Cangahua y Picalquí. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

López Trejo, M. Á. (2026). La protección jurídica de los seres sintientes: una reconceptualización del sujeto de derecho en los sistemas jurídicos contemporáneos. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Macedo, M., Gomes Tuma, J., & Painkow Rosa Cavalcante, J. (2026). Relaciones de poder invisibles y violencia simbólica contra las mujeres en la policía de la Amazonía brasileña. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Macedo Oliveira, O. (2026). Omisiones legislativas y normas de eficacia limitada en la Constitución Brasileña de 1988. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Pinos Jaén, C. E., Ávila Cárdenas, F. X., & Vázquez Calle, J. L. (2026). Análisis de los precedentes constitucionales sobre declinación de competencia entre la justicia ordinaria y la justicia indígena en Ecuador. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Ruiz Alfonso, Y. N. (2026). El ejercicio de los derechos digitales a través del parlamento abierto: un análisis de los portales virtuales de los congresos locales de México. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Santos Cori, R. (2026). ¿Es jurídicamente viable reconocer derechos de ciudadanía a las personas morales? Análisis constitucional, doctrinal y democrático desde las fuentes del Derecho. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Tapia Tapia, H., & Pinos Carpio, E. (2026). El usurpador de funciones y la responsabilidad penal en la administración pública. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).

Vázquez Azamar, D., & Martínez Trejo, N. S. (2026). Reseña de la película “De naturaleza violenta” de Chris Nash. *Desafíos Jurídicos*, 6(11),

Villagómez Sánchez, M. A., & Sepúlveda López, R. A. (2026). La dignidad humana del paciente en el sistema de salud mexicano: de la autonomía a la decisión compartida. *Desafíos Jurídicos*, 6(11).